

RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA DE LIBANO - TOLIMA

**ESTADO N° 41**

Fecha: 31/03/2021

<b>NUMERO RADICACION</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>DESCRIPCION PROVIDENCIA</b>	<b>FECHA PROVI.</b>	<b>FOLI OS</b>
73411-3184-001- 2020-00147-00	EXONERACIÓN DE ALIMENTOS	RICARDO PALACIOS DELGADO	DAYANA PALACIOS ALARCÓN	Ordena omitir, decreta pruebas y señala fecha aud.	30/03/2021 <a href="#">VER PROVI.</a>	2

El día de hoy a la primera hora hábil fijo este ESTADO por el término de un (01) día para notificar a las partes e interesados las providencias relacionadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 295 del C.G.P., el cual será desfijado a las 5:00 p.m., para ver y descargar las respectiva providencia de clic en VER. (No se podrán visualizar los autos relacionados con medidas cautelares PREVIAS).NOTA: Para visualizar la publicación de este documento siga la siguiente ruta: [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) → JUZGADOS DEL CIRCUITO → Juzgados Promiscuos de Familia→ TOLIMA, CAPITAL: IBAGUE→ JUZGADO 001 PROMISCUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LÍBANO→ Estados electrónicos →AÑO→ MES→ VER ESTADO.

JORGE LEONARDO SARMIENTO ZULUAGA

Secretario

Palacio de Justicia, Calle 5 N° 6- 25 Piso 1°, Teléfono 2565928 de Líbano (Tolima)

Correo institucional: [j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j01prfctolibano@cendoj.ramajudicial.gov.co)